

Expediente: 304/21

Carátula: CREDIL S.R.L C/ ROSALES ROSA VIVIANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 16/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

90000000000 - ROSALES, ROSA VIVIANA-DEMANDADO

30500010084 - BANCO MACRO CUENTAS JUDICIALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 304/21



H20461541093

JUICIO: CREDIL S.R.L c/ ROSALES ROSA VIVIANA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 304/21.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 15/05/2026 informo a S.S. que la planilla de actualización de capital de fecha 15/10/2025 fue aprobada con IVA, por lo que el actor tiene para percibir la suma de \$18.829,13 en concepto de IVA de la PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$49.348,13, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que la Letrada GUERRERO GABRIELA ESTEFANIA se encuentra percibiendo el pago por los honorarios por cuerda separada.

CONCEPCIÓN, 15 de mayo de 2026.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.

II. *Atento lo solicitado y a las constancias de autos:* NOTIFIQUESE al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma **\$18.829,13 (PESOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON 13/100)** en concepto de **pago total** de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL, a favor de CREDIL SRL, desde la cuenta N° 560809536884117, CBU N° 2850608750095368841175, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 0006431-2172-0, CBU N° 0070172920000006431200 del Banco GALICIA, titular CREDIL SRL, CUIT N° 30622216309.

III. Téngase presente la conformidad de la Letrada GUERRERO GABRIELA ESTEFANIA con el *art. 35 de la ley 5480.GN*

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.